

Cápsulas Convencionales



No 002/2026 - Enero 5 de 2026

CUMPLEAÑOS EN ENERO

FELIZ CUMPLEAÑOS DE ENERO

EN ESTE NUEVO AÑO, FELICITAMOS A LOS TRABAJADORES DE SEGUROS DEL ESTADO QUE CUMPLEN AÑOS EN EL PRESENTE MES, QUIENES PODRÁN DISFRUTAR DE UN PERMISO REMUNERADO DE UN DIA PARA CELEBRARLO, GRACIAS A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 15 DE LA CONVENCIÓN COLECTIVA DE TRABAJO SUSCRITA POR TU SINDICATO SINTRAPREVI.

EL PERMISO SE PODRÁ DISFRUTAR EL DÍA DEL CUMPLEAÑOS.

**SI ES FIN DE SEMANA O FESTIVO, SE TIENE LIBRE EL DÍA HÁBIL SIGUIENTE.
DEBERÁ SER TRAMITADO A TRAVÉS DE "MI SITIO INN" CON OCHO DÍAS DE ANTELACIÓN Y APROBADO POR TU JEFE.**



Derechos para el bienestar de los trabajadores



¡Por esto queremos nuestra Convención!



www.sintraprevi.org



info@sintraprevi.org



Sintraprevi



Sintraprevi Industria



3138344689